

Toda esta información nos ofrece la posibilidad de hacer algunas aproximaciones.

Chinchilla había sido en la Edad Media un importante y poderoso municipio con un extenso alfoz⁴ y aunque éste se había ido reduciendo en beneficio de Albacete⁵, todavía seguía siendo muy amplio a mediados del siglo XVIII. Poco después, las diferentes aldeas se irían emancipando y convirtiendo en municipios —con la excepción de La Felipa y El Villar, que siguen siendo pedanías— hasta quedar reducido su término a los 677 Km. cuadrados que posee actualmente.

Calcular los efectivos de la población es un aspecto que tiene grandes problemas porque aunque tenemos datos al respecto, éstos no responden a las necesidades estadísticas actuales y cualquier esfuerzo para «convertirlos» en datos útiles es muchas veces infructuoso. En tales circunstancias hay que considerar los resultados como aproximativos y de razonable irregularidad.

El Catastro de la Ensenada es uno de los cinco grandes censos realizados entre 1717 y 1797. Varias de las características que del mismo voy a enumerar son comunes con los otros pero yo prescindiré de este extremo y describiré solamente las que tiene el que es fuente de este trabajo.

El primer problema consiste en que no se cuentan personas sino vecinos, suponiendo una dificultad identificar vecino con cabeza de familia y éste con domicilio constituido. En nuestro estudio aceptaremos tales identidades. El segundo problema, aún mayor que el anterior, es establecer una cifra multiplicadora que represente con fiabilidad media el número de personas que componen la unidad familiar. Según ÁLVAREZ SANTALÓ⁶ esto se ha revelado como un imposible estadístico ya que se utilizan coeficientes que oscilan entre el 3'5 y el 5'5, recorriendo todas las escalas intermedias. Como se supondrá, los resultados pueden diferenciarse de forma espectacular. Un tercer problema es que al ser un censo de carácter fiscal no figuraban los exentos (nobles y eclesiásticos), tampoco se relacionaban viudas y mendigos; aunque en otros lugares del *Inte-*

⁴ Ver PRETEL MARÍN, A. *Chinchilla Medieval*. I. E. Albacetenses. Albacete, 1992. Págs. 313-369.

⁵ Las pérdidas más significativas fueron: primero la zona rectangular que constituyó el alfoz de Albacete cuando se convirtió en villa; después, Felipe II donó a Albacete los terrenos chinchillanos ribereños del Júcar; en 1752, la villa recibía el «Término nuevo», también a costa de tierras de la ciudad.

⁶ ÁLVAREZ SANTALÓ. «Economía y sociedad en el siglo XVIII» en *Historia de España...* Op. cit. Págs. 213 y ss.